

Valladolid, 19 de julio de 2012

Estimado amigo,

Me dirijo a ti para comunicarte la próxima celebración del **IX Congreso Regional de Nuevas Generaciones de Castilla y León**, que se celebrará el próximo día **29 de septiembre** en Segovia

<p>IX CONGRESO REGIONAL DE NUEVAS GENERACIONES DE CASTILLA Y LEÓN 29 de septiembre de 2012</p>
--

Es mucha la importancia que para nuestra Organización tiene este Congreso, ya que en él se procederá a la elección del **Presidente Regional** y **Comité Ejecutivo**, así como al debate de **dos ponencias**, relativas al **Reglamento** de nuestra Organización y a la **Política Juvenil** en Castilla y León.

Es por esto por lo que me dirijo a ti para pedirte que participes activamente de él, bien presentando tu candidatura a presidente regional, o bien participando como Compromisario o presentando enmiendas a las ponencias propuestas.

Adjunto a esta hoja te detallamos el calendario y las normas del IX Congreso Regional de Nuevas Generaciones de Castilla y León. Son de reseñar, **el plazo de finalización para la presentación de candidatos a la Presidencia Regional que finaliza a las 20:00h. del día 26 de julio, así como de presentación de candidaturas a compromisarios que termina a las 12:00h del día 10 de septiembre**, por lo que esperamos que acudas a nuestra sede regional a inscribirte desde el día 1 de septiembre.

El Congreso se celebrará en jornada de mañana y tarde y tendremos la suerte de contar en él con la participación de destacados miembros de nuestra Organización y de nuestro Partido. Próximamente, y una vez hayas confirmado tu inscripción como Compromisario, pondremos a tu disposición el horario detallado del Congreso.

Agradeciendo de antemano tu interés, que sin duda contribuirá al éxito de este Congreso, y esperando tu participación, recibe un cordial saludo,

Pablo Pérez Coronado
Presidente Comisión Organizadora IX Congreso Regional

NORMAS PARA CANDIDATOS Y COMPROMISARIOS AL IX CONGRESO REGIONAL DE NUEVAS GENERACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE REGIONAL

Podrán presentarse como candidatos a la Presidencia de Nuevas Generaciones de Castilla y León todos aquellos militantes que, cumpliendo con la condición de elegible, estén apoyados por la firma de 75 militantes. Las citadas firmas deberán ser recogidas en los impresos normalizados aprobados y sellados por la Junta Directiva convocante y distribuidos por la Comisión Organizadora del Congreso. No se considerará válida ninguna firma que se entregue en impreso distinto del oficial. El plazo de presentación de candidaturas finaliza a las 20:00 horas del día 26 de julio de 2012.

PROCESO PRECONGRESUAL

La Comisión Organizadora del Congreso proclamará provisionalmente a los candidatos el 28 de julio de 2012, y la proclamación definitiva será el 30 de julio de 2012.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A COMPROMISARIOS

Podrá presentarse como candidato a compromisario cualquier militante que cumpla con la condición de elegible. Dado que el número de compromisarios del congreso coincide con el número de afiliados de la organización, podrán ser compromisarios todos los afiliados de Nuevas Generaciones de Castilla y León.

Los interesados deberán rellenar y presentar en impreso normalizado, que se publicará en la página web de la organización, sus candidaturas acompañados de una fotocopia del DNI. Dichos impresos se entregarán cumplimentados en la Sede Regional ubicada en la calle María de Molina 7, 1º de Valladolid (CP: 47001), en persona o por correo ordinario desde el 1 de septiembre hasta las 12:00 horas del 10 de septiembre de 2012.

PONENCIAS

Las ponencias que se debatirán en el Congreso estarán a disposición de los compromisarios a partir del 13 de septiembre. El plazo de presentación de enmiendas a las mismas terminará el 20 de septiembre de 2012 a las 20:00 horas.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA REGIONAL ANTE EL CONGRESO

Serán candidatos ante el Congreso los candidatos proclamados definitivamente y que presenten una candidatura completa a la Presidencia Regional y a los Vocales del Comité Ejecutivo, que vengan avaladas por la firma de, al menos, el 20% de los compromisarios del IX Congreso de NNGG de Castilla y León.